



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ANA- MAGDALENA

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA : GUILLERMO PABA NARVAEZ
RAD : 2019-00129-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

PagareN°	\$ 7.567.554.00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 30/11/2022	
RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
Intereses Moratorios desde el vencimiento 09/11/2022 hasta	\$ 15.069.684.00
la fecha de liquidación del crédito 09/04/2024 (517 días)	\$ 4.464.932.00
Total Capital más Intereses Pagaré	\$ 19.534.616.00

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar

T. P. No. 67.056, C. S. J.



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital		
							\$ 7.567.554	Total Inter. Mora	Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 4.464.932	
2022	NOVIEMBRE	25,78%	2,15%	3,22%	21	2,26%	\$ 170.705		
2022	DICIEMBRE	27,64%	2,30%	3,46%	31	3,57%	\$ 270.174		
2023	ENERO	28,84%	2,40%	3,61%	31	3,73%	\$ 281.904		
2023	FEBRERO	30,18%	2,52%	3,77%	28	3,52%	\$ 266.454		
2023	MARZO	30,84%	2,57%	3,86%	31	3,98%	\$ 301.454		
2023	ABRIL	31,39%	2,62%	3,92%	30	3,92%	\$ 296.932		
2023	MAYO	30,27%	2,52%	3,78%	31	3,91%	\$ 295.882		
2023	JUNIO	29,76%	2,48%	3,72%	30	3,72%	\$ 281.513		
2023	JULIO	29,36%	2,45%	3,67%	31	3,79%	\$ 286.987		
2023	AGOSTO	28,75%	2,40%	3,59%	31	3,71%	\$ 281.024		
2023	SEPTIEMBRE	28,03%	2,34%	3,50%	30	3,50%	\$ 265.148		
2023	OCTUBRE	26,53%	2,21%	3,32%	31	3,43%	\$ 259.324		
2023	NOVIEMBRE	25,52%	2,13%	3,19%	30	3,19%	\$ 241.405		
2023	DICIEMBRE	25,04%	2,09%	3,13%	31	3,23%	\$ 244.760		
2024	ENERO	23,32%	1,94%	2,92%	31	3,01%	\$ 227.947		
2024	FEBRERO	23,31%	1,94%	2,91%	29	2,82%	\$ 213.150		
2024	MARZO	22,20%	1,85%	2,78%	31	2,87%	\$ 217.000		
2024	ABRIL	22,06%	1,84%	2,76%	9	0,83%	\$ 62.603		
					517				

PRESENTACIÓN DE UNA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO RAD. 2019-00129-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <sauloliveros1@hotmail.com>

Jue 11/04/2024 15:55

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - Santa Ana <j01pmpalsantana@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (770 KB)

GUILLERMO PABA NARVAEZ.pdf;

Señor:

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ANA- MAGDALENA

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

CONTRA : GUILLERMO PABA NARVAEZ

RAD : 2019-00129-00

*En archivo adjunto le envío **UNA** liquidación de crédito, para su incorporación al expediente y en consecuencia les solicito se sírvase darle el trámite de Ley y se ordene la Aprobación de la Liquidación de Crédito ACTUALIZADA.*

Lo anterior en armonía a lo indicado en el Decreto Legislativo 806 del 2020 Ratificado por la Ley 2213 de 2022.

Sírvase darle el trámite de ley que corresponde.

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

ABOGADO EXTERNO

U. DEL ATLÁNTICO

CEL: 310 635 3677

TEL: (5)688 8093